

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE FISCALIZACIÓN**, SIENDO LAS 12 (DOCE) HORAS CON 42 (CUARENTA Y DOS) MINUTOS DEL DÍA 21 DE FEBRERO DEL 2017, REUNIDOS EN LA SALA "A" UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CITADA POR EL REGIDOR **ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FISCALIZACIÓN, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Presentación y Ratificación de Plan de Trabajo 2017.
- IV.- Asuntos generales.
- V.- Clausura.

DESAHOGO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En el uso de la voz el Regidor **ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA** en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE FISCALIZACIÓN, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminadora, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes:

Se hace constar la Presencia del Licenciado José Luis Padilla Pérez, Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental en funciones de Secretario Técnico.

COMISIÓN EDILICIA DE FISCALIZACIÓN

PRESIDENTE:

Regidor	Alan Ulises Solano Magaña
	PRESENTE

VOCALES:

Regidora	Xochitl Cisneros Díaz	XXXXX
----------	-----------------------	-------

Regidor	Salvador Castellanos Ciprés
	PRESENTE

Regidor	José Vázquez Zamora	XXXXX
---------	---------------------	-------

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que NO existe quórum legal para sesionar, por lo que se tomara esta sesión como una sesión de trabajo en donde aprovechamos el momento no son válidos los acuerdos que aquí se tomen como comisión pero si la reunión de trabajo, estamos haciendo entrega a quienes representan a los regidores y a al Regidor presente , el programa de trabajo de la comisión de fiscalización del 2017, no se puede votar pero si hacérselos llegar para que lo enriqueciéramos no sin

antes solicitar que el proceso de fiscalización todos cabemos parte de una obligación de los ediles y que los temas son muy variados, en otras comisiones estamos en el ojo del ciudadano y que podemos enriquecer los servicios que aquí se prestan, lo dejamos ahí para clausurar el momento y citamos también, hago de su conocimiento, citamos aquí al Contralor, tampoco vino, un par de temas con él, en este sentido, de algunas misivas que hemos tenido en lo personal y un tema en especial es lo del tema "antigandalla" lo dejaríamos para que ustedes fueran trabajando en el tema, y de la descacharrización para saber si se ha multado o se ha generado alguna mejora a favor de la salud de los habitantes, es un dictamen es un reglamento.

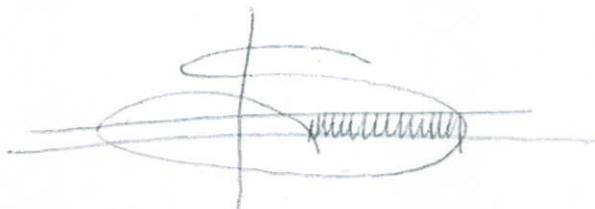
HABIÉNDOSE DESAHOGADO ESOS DOS PUNTOS, PRACTICAMENTE CLAUSURARIAMOS LOS TRABAJOS DE ESTA COMISION, AGRADECIENDO SU ATENCIÓN SIENDO LAS 12 (DOCE) HORAS CON 45 (CUARENTA Y CINCO) MINUTOS DEL DÍA 21 DE FEBRERO DEL 2017, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FISCALIZACIÓN.



Regidor Alan Ulises Solano Magaña
Presidente de la Comisión Edilicia de Fiscalización.



Regidora Xochilth Cisneros Díaz
Vocal de la Comisión Edilicia de Fiscalización.



Regidor Salvador Castellanos Ciprés
Vocal de la Comisión Edilicia de Fiscalización.



Regidor José Vázquez Zamora.
Vocal de la Comisión Edilicia de Fiscalización.